

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiéndose que contra esta resolución los interesados podrán interponer potestativamente recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente, o bien directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cartagena.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a cuantos interesados en el expediente no lo hayan sido por las causas consignadas en el referido artículo.

Cartagena, 13 de abril de 2005.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.

Cartagena

5178 Aprobar definitivamente el Cambio de Sistema, Programa de Actuación y Proyecto de Reparcelación de la U.A. n.º 1 del Plan Parcial Sector RO-1 en Roche.

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento el dieciséis de febrero de dos mil cinco, se adoptó acuerdo de aprobar definitivamente el Cambio de Sistema, Programa de Actuación y Proyecto de Reparcelación de la U.A. n.º 1 del Plan Parcial Sector RO-1 en Roche, presentado por Roche Buenavista, S.L.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiéndose que contra ambas resoluciones los interesados podrán interponer potestativamente recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente, o bien directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cartagena.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a cuantos interesados en el expediente no lo hayan sido por las causas consignadas en el referido artículo.

Cartagena, 9 de marzo de 2005.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.

Cartagena

5180 Aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación n.º 3 de los Barreros.

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento el veintiuno de marzo de dos mil cinco, se adoptó acuerdo de aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación n.º 3 de los Barreros, presentado por Agrourbana Cartago, S.L. y García Meseguer, S.A.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiéndose que contra esta resolución los interesados podrán interponer potestativamente recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente, o bien directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cartagena.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a cuantos interesados en el expediente no lo hayan sido por las causas consignadas en el referido artículo.

Cartagena, 11 de abril de 2005.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.

Cartagena

5181 Aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación n.º 4 de Los Barreros.

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento el veintiuno de marzo de dos mil cinco, se adoptó acuerdo de aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación n.º 4 de Los Barreros, presentado por Tetravi, S.L.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiéndose que contra esta resolución los interesados podrán interponer potestativamente recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente, o bien directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cartagena.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del

Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a cuantos interesados en el expediente no lo hayan sido por las causas consignadas en el referido artículo.

Cartagena, 11 de abril de 2005.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.

Cieza

5171 Expuestos Padrones.

El Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Cieza (Murcia).

Hace saber: Que confeccionado y remitido por el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria de Murcia, los padrones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, Rústica y de Características Especiales del ejercicio 2005, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 77.º del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, constituidos por censos comprensivos de los bienes, sujetos pasivos y valores catastrales, que han de servir de base para la exacción de este tributo en el ejercicio actual, quedan expuestos en este Excmo. Ayuntamiento, durante el plazo de 15 días a partir de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, a efectos informativos y de posible interposición de recurso de reposición (de carácter potestativo) ante la Gerencia Territorial del Catastro de Murcia-Provincia, conforme al art. 4.º del R.D. 2.244/79, de 7 de Septiembre, durante el plazo de 15 días a contar desde el día inmediato siguiente al término del periodo de exposición, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo de Murcia, con idéntico plazo que el anterior, de conformidad con el artículo 6.º del Real Decreto 1.448/1989, de 1 de diciembre.

Cieza a 12 de abril de 2005.—El Alcalde, Antonio Tamayo González.

Lorca

5162 Anuncio de contratación.

Por medio del presente, se hace saber:

Que mediante resolución de la Junta de Gobierno Local del día 15 de abril de 2005 se aprobaron los pliegos de cláusulas administrativas particulares redactadas para

la adjudicación del contrato administrativo de suministro relativo a «Adquisición de vehículo tipo camión equipado con plataforma elevadora con destino al Servicio Eléctrico Municipal», mediante el sistema de concurso por procedimiento abierto, a tal efecto, conforme a los artículos 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se exponen al público tales pliegos de condiciones por término de 8 días a efectos de reclamaciones.

Asimismo, y de conformidad y efectos establecidos en el artículo 122.2 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se hace público el siguiente anuncio de licitación:

1.º Entidad adjudicadora.

- A) Organismo: Ayuntamiento de Lorca.
- B) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- C) Número de expediente: 53/2005.

2.º Objeto del contrato.

- A) Descripción: Adquisición de vehículo tipo camión equipado con plataforma elevadora con destino al Servicio Eléctrico Municipal.
- B) Lugar de entrega: Lorca (Murcia).
- C) Plazo de entrega: El indicado en los pliegos de cláusulas administrativas.

3.º Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- A) Tramitación: Ordinario.
- B) Procedimiento: Abierto.
- C) Adjudicación: Concurso.

4.º Presupuesto base de licitación.

El presupuesto base de licitación, se cifra en 70.000,00 euros, impuestos incluidos.

5.º Garantías.

Provisional: 2% del presupuesto base de licitación.
Definitiva: 4 % del precio de adjudicación.

6.º Obtención de documentación e información.

- A) Entidad: Ayuntamiento de Lorca, Servicio de Contratación.
- B) Domicilio: calle Padre Azor, Edif. Silos, 2 planta.
- C) Localidad y código postal: Lorca-30800
- C) Teléfono: 968 46.49.11
- D) Fax: 968 46.60.62
- D) Fecha límite de información: Día anterior al último de presentación de ofertas.

7.º Requisitos específicos del contratista.

A) Solvencia Económica y Financiera y solvencia técnica y profesional: La expresada en los pliegos de cláusulas administrativas.

8.º Presentación de ofertas.

A) Fecha límite de presentación: Durante los 15 días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio y hasta las 13 horas del último día;